INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Cali, 06 de julio de 2021

A La : Señorita Capitán de Corbeta
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Directora Agencia Logística FFMM Regional Pacifico

Con toda atención me permito enviar a la Señorita Capitán de Corbeta Claudia Patricia Pérez Rodríguez Directora Agencia Logística Regional Pacífico, el informe de supervisión No. 01 del contrato No.012-028-2021 correspondiente al periodo del 21 de junio al 30 de junio de 2021, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO: No.012-028-2021

CONTRATISTA: FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S

OBJETO:
SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS Y ELEMENTOS AFINES POR DEMANDA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA FFMM REGIONAL PACIFICO"

VALOR DEL CONTRATO: $14.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 30/11/2021

MODIFICACIONES: SI ____ NO __x__

TIPO	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	La entrega de los materiales se deben realizar dentro de las 12 horas posteriores a la solicitud.							x						
2	De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos por motivos de fuerza mayor o no disponibilidad en el mercado estos deben ser sustituidos por unos de iguales o con características superiores compatibles con los ya suministrados.							x						
3	Las devoluciones y cambios de los productos se deben realizar dentro de las 12 primeras horas posteriores al requerimiento.							x						
4	Durante el término de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, en caso de hacerse necesario, se podrán solicitar bienes no incluidos en la							x						

	anterior clasificación, siempre y cuando pertenezcan a la misma familia, previa cotización del mismo y autorización del ordenador del gasto.													
5	Los gastos de transportes y demás serán asumidos por el contratista.							x						

El 21 de junio se firma acta de inicio del contrato.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	ECONOMICO	VARIACION DE PRECIOS	VERIFICACION DE LA FLUCTUACION DE LA DE PRECIOS	SUPERVISOR	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA- DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2	GENERAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	VERIFICACION DE LA FLUCTUACION DE LA DE PRECIOS	SUPERVISOR	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA- DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
3	ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL BIEN A CONTRATAR	REALIZAR VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DESPUES DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EL CONTRATISTA	SUPERVISOR	EN EL MOMENTO DE RECIBIR
4	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO	GARANTI DE	SUPERVISOR	DURANTE LA

		DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO

De acuerdo a los riesgos previsibles del contrato, este periodo no se presentaron novedades.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

Durante la ejecución de presente contrato no se han presentado incumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato				$ 14.000.000,00
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)				
Factura No.				
Factura No.				
Factura No.				
Subtotal (por usos)				

Porcentaje cumplimiento Avance __10____% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

En el presente contrato no presenta informe de la fiducia ya que el contrato no contempla esta figura.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No aplica

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

El presente contrato no tiene contemplado AIU.

9. RECOMENDACIONES

Se da inicio al contrato, hasta el momento no se presenta recomendaciones.

Cordialmente,

Lizeth Moncada

TASD .LIZETH DAYANA MONCADA MUÑOZ
Supervisor del contrato No. 012-028-2021